



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifestar su más enérgico repudio por el doble femicidio de Luna Giardina, de 24 años, y su madre Mariel Zamudio, ocurrido en Villa Serrana, Córdoba, a manos de Pablo Laurta, impulsor de la organización Varones Unidos, que promueve discursos de odio, misóginos y ataques al movimiento feminista, con el aval público de Agustín Laje y Nicolás Márquez, ideólogos de la llamada “batalla cultural” del actual gobierno de Javier Milei

Denunciar que en el país de #NiUnaMenos ocurre un femicidio cada 35 horas mientras el gobierno niega la violencia de género y recortó las insuficientes políticas para combatir la violencia contra este flagelo. Por lo cuál también denunciamos que las instituciones del Estado y los gobiernos son responsables, y exigimos junto al movimiento de mujeres plata para combatir la violencia de género y no para el FMI.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Wilma Ripoll
Mercedes de Mendieta
Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este fin de semana detuvieron en Gualeguaychú a Pablo Laurta. Estaba con su hijo de 5 años, a quien había secuestrado tras asesinar a Luna Giardina, de 24 años, y su madre Mariel Zamudio, en Villa Serrana, Córdoba. Como trascendió después, Luna vivía amenazada y había recibido ataques por parte de Laurta, motivo por el cual lo había denunciado.

Este doble femicidio es el octavo que registran las organizaciones de mujeres durante el mes de octubre. Sin embargo, una de las cosas que más impactó en este caso fue que el femicida es un activo militante de los discursos de odio, apoyado por referentes de La Libertad Avanza, con quienes compartió charlas y encuentros en su calidad de impulsor de

“Varones Unidos”, una organización que batalla contra los derechos de las mujeres y el feminismo, con apoyo de figuras como Agustín Laje y Nicolás Márquez, dos de los ideólogos de la “batalla cultural” antiderechos del gobierno de Javier Milei.

Desde este Congreso, hemos denunciado reiteradamente que los discursos de odio y las políticas negacionistas impulsadas por el Poder Ejecutivo no son abstractas: se traducen en hechos concretos.

Desde luego, los femicidios nos preocupan y los denunciemos siempre, sin preguntar con quién se referencia el agresor, por eso acompañamos activamente al movimiento que junto a miles en las calles instaló el reclamo de #NiUnaMenos, incomodando a todos los que se benefician de este sistema patriarcal.

Ante este nuevo femicidio, lo reafirmamos: los repudiables discursos de odio, convertidos en ideología de Estado por parte del gobierno, legitiman la violencia femicida. La presentación de un proyecto de Código Penal que elimina la violencia de género como agravante del homicidio, mientras la incorpora con relación a las "falsas denuncias", es otra muestra de ello. También lo es, en el mismo sentido, el alarmante dictamen aprobado en el Senado, a propuesta de la senadora Carolina Losada, que propone agravar las penas en los artículos referidos a falsa denuncia, falso testimonio y encubrimiento, para desincentivar denuncias legítimas.

Al servicio de fortalecer la lucha del movimiento por Ni Una Menos, y en reclamo de Justicia para Luna Giardina y su madre Mariel Zamudio, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.